

Expediente: 3023/25

Carátula: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ MILLICAY VICTOR LEONARDO S/ SUMARIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 12/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20207066800 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

90000000000 - MILLICAY, VICTOR LEONARDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 3023/25



H108022930912

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ MILLICAY VICTOR LEONARDO s/ SUMARIO.- EXPTE. N° 3023/25. - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 11 de noviembre de 2025.

Tener presente el bono de movilidad acompañado y dar por cumplimentado el punto 7 del proveído de fecha 20/10/25. Asimismo previo a continuar cumpla con el punto 6 del menciunado proveído.
Notifíquese digitalmente. LPA

Actuación firmada en fecha 11/11/2025

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.